

Rdo. 2019-00396. L.S.C.

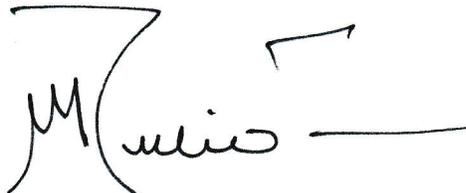
JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, veintisiete de enero del dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta, que se realizaron las publicaciones a los acreedores de la sociedad conyugal de los señores JOANA SOLANGEL SARMIENTO BARAJAS Y CIRO ALFONSO FLOREZ GALEANO, y con el fin de continuar con la diligencia de inventarios y avalúos de conformidad con el artículo 501 del C.G.P., se dispone señalar el día dieciocho (18) de febrero de la presente anualidad, a las diez (10:00) de la mañana, para la realización de los mismos.

Se advierte a los apoderados y las partes que la audiencia se realizará de manera virtual, por lo que oportunamente se enviará a las direcciones electrónicas obrantes en el expediente, el link para su ingreso.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Rubio Velandia', with a horizontal line extending to the right and a small arrow-like mark above it.

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia